San Juan, 25 de junio de 2019.

# DECRETO N.º 0616-V.P.

VISTO:

Los distintos asuntos ingresados a la Cámara de Diputados para su tratamiento; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Artículo 23, Incisos 2), 6) y 9) del Reglamento Interno de la misma;

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

D E C R E T A :

**ARTÍCULO 1.º-** Convocar a la Cámara de Diputados a celebrar la *QUINTA SESIÓN ORDINARIA*, para el día jueves 27 de junio de 2019, a las 09:00 horas, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

**ASUNTOS ENTRADOS**

**Comunicaciones oficiales**

2185

1. Mensaje N.º 0040 y Proyecto de Ley remitido por el Poder Ejecutivo, por el que aprueba el Acta Acuerdo, celebrada entre la Provincia de San Juan; la Municipalidad de Santa Lucía; y el Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda, Consumo, Crédito y Servicio “Villa María” Ltda.

**Legislación y Asuntos Constitucionales**

**Hacienda y Presupuesto**

**Obras y Servicios Públicos**

2186

2. Mensaje N.º 0041 y Proyecto de Ley remitido por el Poder Ejecutivo, por el que declara de utilidad pública y sujeto a expropiación, inmuebles ubicados en el departamento Rivadavia, destinadas a la apertura y prolongación de calle Enrique Mortaloni.

**Legislación y Asuntos Constitucionales**

**Hacienda y Presupuesto**

**Obras y Servicios Públicos**

2187

3. Mensaje N.º 0042 y Proyecto de Ley remitido por el Poder Ejecutivo, por el que aprueba el Convenio Multilateral, suscripto entre la Provincia de San Juan y las empresas: *Minera Argentina Gold S.R.L. (M.A.G.S.R.L.)* y *Barrick Exploraciones Argentina S.A. (B.E.A.S.A.)*.

**Legislación y Asuntos Constitucionales**

**Educación, Cultura, Ciencia y Técnica**

**Minería**

2326

4. Mensaje N.º 0043 y Proyecto de Ley remitido por el Poder Ejecutivo, por el que aprueba el Convenio celebrado entre la Provincia y la Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT), de fecha 11 de diciembre de 2018.

**Legislación y Asuntos Constitucionales**

**Justicia y Seguridad**

**Hacienda y Presupuesto**

2295

5. Nota de la Defensoría del Pueblo, mediante la que eleva ampliación del informe anual año 2018.

**A conocimiento**

**Comunicaciones particulares**

2033

6. Nota del Instituto de Investigaciones Socio Económicas de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan, por la que solicita se declare de interés las *“XV Jornadas Argentinas de Estudios de Población, AEPA 2019”* y *“II Congreso Internacional de Población el Cono Sur”*.

**A conocimiento**

2051

7. Nota de la Federación de Uniones Vecinales Distribuidoras de Agua Potable-FUVAP, por la que eleva anteproyecto de ley.

**A conocimiento**

2192

8. Nota del Tribunal de Disciplina del Foro de Abogados de la Provincia de San Juan, por la que eleva anteproyecto de ley que modifica la Ley N.º 127-A, Orgánica del Ejercicio de la Abogacía.

**A conocimiento**

2267

9. Nota de la Asociación Civil Sanjuanina de Estudiantes de Ingeniería en Alimentos y Química (ASEIAQ), por la que solicita se declare de interés, las *IV Jornadas Regionales de Ciencia, Investigación y Tecnología (JoRCIT)*.

**A conocimiento**

2339

10. Nota de Familias Leonas San Juan, por la que solicitan se declare de interés las *Jornadas de Concientización y Sensibilización Pública sobre el Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) en la Población Infantil*, a realizarse en San Juan.

**A conocimiento**

**DESPACHOS DE COMISIÓN**

ASUNTO I

1843

Despacho de las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales; de Hacienda y Presupuesto; y de Obras y Servicios Públicos, en el Mensaje N.º 0036 y Proyecto de Ley remitido por el Poder Ejecutivo, por el que aprueba el acta acuerdo celebrada entre el Gobierno de la Provincia y la Municipalidad de la Ciudad de San Juan, referida a la cesión de terrenos que pertenecieron al Ferrocarril General San Martín.

ASUNTO II

1898

Despacho de las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales; de Salud y Deporte; y de Discapacidad, en el Mensaje N.º 0037 y Proyecto de Ley remitido por el Poder Ejecutivo, por el que aprueba la “Adenda al Convenio Marco Vigente, Compromiso de Trabajo Periódico”, celebrado entre la Agencia Nacional de Discapacidad de la Nación y el Ministerio de Salud Pública de la Provincia.

ASUNTO III

2013

Despacho de las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales; y de Salud y Deporte, en el Mensaje N.º 0039 y Proyecto de Ley remitido por el Poder Ejecutivo, por el que adhiere la Provincia a la Ley Nacional N.º 27350, de investigación médica y científica del uso medicinal, paliativo del dolor y terapéutico de la planta de cannabis y sus derivados.

ASUNTO IV

1899

Despacho de las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales; Economía y Defensa al Consumidor; y de Hacienda y Presupuesto, en el Mensaje N.º 0038 y Proyecto de Ley remitido por el Poder Ejecutivo, por el que aprueba el convenio suscripto entre el Gobierno Provincial y la Empresa Belgrano Cargas y Logística S. A.

ASUNTO V

1312

Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en la nota del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan, mediante la que eleva ternas para la designación de auditor titular y suplente, de la rendición de cuentas año 2018, del Tribunal de Cuentas de la Provincia.

ASUNTO VI

1870

Despacho de la Comisión de Peticiones y Poderes, en el Proyecto de Resolución presentado por el Bloque Justicialista, por el que declara de interés cultural y educativo, el *IX Encuentro Coral Viví Cantando San Juan 2019*.

ASUNTO VII

2011

Despacho de la Comisión de Salud y Deporte, en el Proyecto de Resolución presentado por el Bloque Justicialista, por el que declara de interés histórico, cultural y deportivo, el *Rally de los Circuitos 2019 de Autos Antiguos y Clásicos*.

ASUNTO VIII

1749

Despacho de la Comisión de Peticiones y Poderes, en el Proyecto de Resolución presentado por el Bloque Compromiso con San Juan, por el que declara de interés provincial, legislativo, cultural y educativo, la *Campaña Nacional de Concientización Vial Estrellas Amarillas “Sí a la vida”.*

**Proyectos presentados**

2193

1. Proyecto de Ley presentado por el Bloque Bloquista, por el que impone el nombre de *Sierras Azules* a la Escuela de Nivel Inicial N.º 73, del departamento Zonda.

**Legislación y Asuntos Constitucionales**

**Educación, Cultura, Ciencia y Técnica**

**Peticiones y Poderes**

2220

2. Proyecto de Ley presentado por el Bloque Compromiso con San Juan, por el que regula la actividad desarrollada por los cuidadores domiciliarios.

**Legislación y Asuntos Constitucionales**

**Salud y Deporte**

2221

3. Proyecto de Ley presentado por el Bloque Compromiso con San Juan, por el que adhiere a la Ley Nacional N.º 25746, Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas; y creación de un registro provincial.

**Legislación y Asuntos Constitucionales**

**Justicia y Seguridad**

2342

4. Proyecto de Ley presentado por el Bloque Compromiso con San Juan, por el que instaura el Día del Emprendedor Sanjuanino.

**Legislación y Asuntos Constitucionales**

**Economía y Defensa al Consumidor**

2343

5. Proyecto de Ley presentado por el Bloque Compromiso con San Juan, por el que adhiere a la Ley Nacional N.º 27506, Creación del Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento, y creación de un registro provincial.

**Legislación y Asuntos Constitucionales**

**Economía y Defensa al Consumidor**

2359

6. Proyecto de Ley presentado por el Bloque Dignidad Ciudadana, por el que crea el *Sistema de cuidados paliativos provincial para pacientes con enfermedades terminales*.

**A sus antecedentes**

2365

7. Proyecto de Ley presentado por el Bloque Frente Renovador Somos San Juan, por el que adhiere a la Ley Nacional N.º 27159, Sistema de prevención integral de eventos por muerte súbita en espacios públicos y privados de acceso público.

**Legislación y Asuntos Constitucionales**

**Hacienda y Presupuesto**

**Salud y Deporte**

2340

8. Proyecto de Resolución presentado por el Bloque Justicialista, por el que declara de interés cultural, la participación de la profesora Silvina Fredes y Ballet Sanjuanino, en el Encuentro Internacional de Danzas Árabes “Crazy Nights Festival”, a llevarse a cabo en la ciudad de El Cairo, Egipto.

**Peticiones y Poderes**

2358

9. Proyecto de Resolución presentado por el Bloque Dignidad Ciudadana, por el que declara de interés educativo, cultural y social, la *Segunda Parte del “Congreso Internacional Provida San Juan”.*

**Sobre tablas**

2361

10. Proyecto de Resolución presentado por el Bloque Justicialista, por el que declara de interés social y educativo, la *Capacitación “El entorno del adicto”*.

**Salud y Deporte**

2347

11. Proyecto de Declaración presentado por el Bloque Compromiso con San Juan, por el que declara su beneplácito por el primer puesto obtenido por la heladería *Portho Gelatto*, en la quinta edición de la *Copa Nacional del Helado Artesanal*.

**Sobre tablas**

2130

12. Proyecto de Comunicación presentado por el Bloque Justicialista, por el que solicita al Banco San Juan S. A., la instalación de cajeros automáticos en las localidades de Barreal y Tamberías, del departamento Calingasta.

**Peticiones y Poderes**

**ARTICULO 2.º-** Por Secretaría Legislativa cítese a los señores diputados para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1.º del presente.

**ARTÍCULO 3.º-** Comuníquese y archívese.

*FIRMAN:*

*Eduardo Omar Cabello - Vicepresidente Primero de la C. D.*

*Mario Alberto Herrero - Secretario Legislativo*

**ASUNTO I**

DESPACHO DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES; HACIENDA Y PRESUPUESTO; Y DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS **(1843-19)**

CÁMARA DE DIPUTADOS:

Vuestras Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales; de Hacienda y Presupuesto; y de Obras y Servicios Públicos, han estudiado el Mensaje Nº 0036 y Proyecto de Ley enviado por el Poder Ejecutivo, por el que se aprueba el Acta Acuerdo celebrada entre el Gobierno de la Provincia y la Municipalidad de la Ciudad de San Juan referida a la cesión de terrenos que pertenecieron al Ferrocarril General San Martín; y, por las razones que os dará su miembro informante aconseja prestéis sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE LEY

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

**ARTÍCULO 1º.-** Apruébase el Acta Acuerdo celebrada el 15 de marzo de 2019 entre el Gobierno de la Provincia de San Juan, a través de su Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos; y la Municipalidad de la Ciudad de San Juan, con el objeto de ceder al Estado Provincial los terrenos de propiedad del Estado Municipal que correspondían a las vías del Ferrocarril General San Martín, donde se encuentra emplazado el Conector Sur, ratificado por Decreto N.º 0713-MIySP, del 14 de mayo de 2019.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**ASUNTO II**

DESPACHO DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES; DE SALUD Y DEPORTE; Y DE DISCAPACIDAD **(1898-19)**

CÁMARA DE DIPUTADOS:

Vuestras Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, de Salud y Deporte; y de Discapacidad, han estudiado el Mensaje Nº 0037 y Proyecto de Ley enviado por el Poder Ejecutivo, por el que se aprueba el *Convenio Marco Vigente, Compromiso de Trabajo Periódico”*; y, por las razones que os dará su miembro informante, aconseja prestéis sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE LEY

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

**ARTÍCULO 1°.-** Apruébase la “Adenda al Convenio Marco Vigente, Compromiso de Trabajo Periódico”, celebrado el 7 de diciembre de 2018, entre la Agencia Nacional de Discapacidad de la Nación y el Ministerio de Salud Pública de San Juan, ratificado por Decreto Nº 0771-MSP del 24 de mayo de 2019.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**ASUNTO III**

DESPACHO DE LA COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE SALUD Y DEPORTE **(2013-19)**

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Vuestras Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales; y de Salud y Deporte, han estudiado Mensaje N.º 0039 y Proyecto de Ley remitido por el Poder Ejecutivo, por el que adhiere la Provincia a la Ley Nacional N.º 27350, de investigación médica y científica del uso medicinal, paliativo del dolor y terapéutico de la planta de cannabis y sus derivados; y, por las razones que os dará su miembro informante, aconseja le prestéis sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE LEY

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

**ARTÍCULO 1.º-** Adhiérese la Provincia de San Juan a la Ley Nacional N.º 27350, de investigación médica y científica del uso medicinal, paliativo del dolor y terapéutico de la planta de cannabis y sus derivados.

**ARTÍCULO 2.º-** La autoridad de aplicación es el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud Pública de la Provincia o el organismo que en el futuro lo reemplace.

**ARTÍCULO 3.º-** La autoridad de aplicación a través de los organismos pertinentes promoverá estudios e investigaciones relacionadas con el uso del cannabis con los fines previstos en el Artículo 1.º, para profundizar conocimientos acerca de sus nuevos usos. Se propiciará la participación de asociaciones civiles que estén relacionadas a la temática, en coordinación con los organismos dependientes del Ministerio de Salud Pública de la Provincia, para establecer pautas y protocolos precisos de investigación y uso medicinal de los principios activos de la mencionada planta, con la única finalidad de mejorar los determinantes de la salud propuestos por la Organización Mundial de la Salud.

**ARTÍCULO 4.º-** La autoridad de aplicación articulará los mecanismos que sean necesarios a los fines de elaborar un plan de investigación que contemple toda la cadena de valor respecto al cultivo, producción y comercialización de cannabis, únicamente con fines científicos, medicinales y terapéuticos.

**ARTÍCULO 5.º-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**ASUNTO IV**

DESPACHO DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES; DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, Y DE ECONOMÍA Y DEFENSA AL CONSUMIDOR **(1899-19)**

CÁMARA DE DIPUTADOS:

Vuestras Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales; de Hacienda y Presupuesto; y de Economía y Defensa al Consumidor, han estudiado el Mensaje Nº 0038 y Proyecto de Ley enviado por el Poder Ejecutivo, por el que se aprueba el Convenio suscripto entre el Gobierno de la Provincia y la Empresa Belgrano Cargas y Logística S. A.; y, por las razones que os dará su miembro informante, aconseja prestéis sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE LEY

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y:

**ARTÍCULO 1°.-** Apruébase el Convenio suscripto entre el Gobierno de la Provincia de San Juan y la Empresa Belgrano Cargas y Logística S. A., en el que se fijan los términos y condiciones de ejecución de los compromisos asumidos; ratificado por Decreto N.º 0788-MPyDE, del 28 de mayo de 2019.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**ASUNTO V**

DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO **(1312-19)**

CÁMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto ha estudiado la nota presentada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan, por la que eleva una terna para la designación del auditor que estudiará la Cuenta General del Ejercicio 2018 del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y, por las razones que os dará su miembro informante, aconseja le prestéis sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

R E S U E L V E :

**ARTÍCULO 1º.-** Designar a los fines del estudio de la Cuenta General del Ejercicio año 2018 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, al C. P. N. HERNANDEZ, Rolando Alfredo, D.N.I. Nº 23.922.910, debiendo el profesional realizar las tareas mencionadas en el Artículo 119, correlativos y concordantes de la Ley Nº 1100-E.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.

--------oooooooo--------

Dado en la Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

**ASUNTO VI**

DESPACHO DE LA COMISIÓN DE PETICIONES Y PODERES **(1870-19)**

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Vuestra Comisión de Peticiones y Poderes ha estudiado el Proyecto de Resolución presentado por el Bloque Justicialista, por el que declara de interés cultural y educativo, el *IX Encuentro Coral Viví Cantando San Juan 2019*; y, por las razones que os dará su miembro informante, aconseja le prestéis sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

R E S U E L V E :

**ARTÍCULO 1.º-** Declarar de interés cultural y educativo, el *“IX Encuentro Coral Viví Cantando San Juan 2019”*, organizado por “La Casa de los Puneños”, a realizarse entre los días 7 al 10 de diciembre del corriente año en la Provincia de San Juan.

**ARTÍCULO 2.º-** Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.

----0000----

Dado en la Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

**ASUNTO VII**

DESPACHO DE LA COMISIÓN DE SALUD Y DEPORTE **(2011-19)**

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Vuestra Comisión de Salud y Deporte, ha estudiado el Proyecto de Resolución presentado por el Bloque Justicialista, por el que declara de interés histórico, cultural y deportivo, el Rally de los Circuitos 2019 de Autos Antiguos y Clásicos; y, por las razones que os dará su miembro informante, aconseja le prestéis sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPTUADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

R E S U E L V E :

**ARTICULO 1.º-** Declarar de interés histórico, cultural y deportivo, el Rally de los Circuitos 2019 de Autos Antiguos y Clásicos, a desarrollarse en la provincia de San Juan los días 18, 19 y 20 de octubre de 2019, y cuyo recorrido incluirá el Circuito Interlagos, Autódromo el Zonda Eduardo Copello y el Circuito San Juan-Villicum.

**ARTICULO 2.º-** Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.

----------0000----------

Dado en la Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados, a los once días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

**ASUNTO VIII**

DESPACHO DE LA COMISIÓN DE PETICIONES Y PODERES **(1749-19)**

CÁMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra Comisión de Peticiones y Poderes ha estudiado el Proyecto de Resolución presentado por el Bloque Compromiso con San Juan, por el que declara de interés cultural y educativo la Campaña Nacional de Concientización Vial Estrellas Amarillas “Sí a la Vida”; y, por las razones que os dará su miembro informante, aconseja prestéis sanción favorable al siguiente despacho:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

R E S U E L V E :

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de interés cultural y educativo, las acciones que se llevan a cabo durante el año 2019 en la Provincia de San Juan, por la Fundación Laura Cristina Ambrosio Battistel, en el marco de la *Campaña Nacional de Concientización Vial Estrellas Amarillas “Si a la Vida”*.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.

-------000-------

Dado en la Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil diecinueve.